



MAT: DECLARESE INADMISIBLE.
I.D 2997-13-L118.

Decreto Alcaldicio N° 2443

Monte Patria, 19 de febrero de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada";
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de Materiales N° 6669 fecha 05.02.2018 emitido por secpla ;
- Decreto Alcaldicio N° 1996 de fecha 05.01.2018 que pública la propuesta Publica ID 2997-13-L118;
- Ficha de licitación;
- Acta de deserción de fecha 16.02.2018;
- Informe Razonado de fecha 19.02.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.-DECLARESE inadmisibile la propuesta Pública denominada: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBA DE BOMBEO, CAMPING MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA" I.D. 2997-13-L118, según lo establecido en informe razonado de fecha 19.02.2018 conforme a lo siguiente:

De acuerdo al documento llamado Resolución de Acta de Deserción, en la presente licitación no se presentó ningún oferente.

Se procederá a realizar un trato directo por naturaleza.



Angela Rivera Corayl
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ARC
ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal de Planificación
- Oficina de Partes